

EX. N° **1961**

Puente Alto,

31 DIC 2014

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N° 19.862 que establece Registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos y su reglamento contenido en el Decreto N° 357 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Exento N° 1 de fecha **02/01/2014**, que aprueba el presupuesto municipal.
2. La solicitud presentada por **Dirección Regional Metropolitana Gendarmería de Chile (RUT: 61.933.800-6)**, de fecha **03 de diciembre de 2014**
3. Que la institución **Dirección Regional Metropolitana Gendarmería de Chile (RUT: 61.933.800-6)** se encuentra debidamente inscrita en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.
4. La presentación al Honorable Concejo Municipal por parte del señor Alcalde de la propuesta de subvención a **Dirección Regional Metropolitana Gendarmería de Chile (RUT: 61.933.800-6)**, para **Cambio de piso Gimnasio CDP Puente Alto**, como colaboradora del Municipio en el ámbito local.
5. La aprobación por parte del H. Concejo Municipal en sesión de fecha **11/12/2014**, a la propuesta del Señor Alcalde, según consta en el certificado N° **374-C**.

DECRETO:

TRANSFIERASE, a Dirección Regional Metropolitana Gendarmería de Chile (RUT: 61.933.800-6) la cantidad de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos), para Cambio de piso Gimnasio CDP Puente Alto, como colaboradora del Municipio en el ámbito local. Esta transferencia se efectuará mediante Cuota única.

REDÁCTESE el convenio correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Del gasto de los recursos, **Dirección Regional Metropolitana Gendarmería de Chile (RUT: 61.933.800-6)** rendirá cuenta documentada al Municipio.

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria **24-03-099 "Otras Entidades Públicas"** del presupuesto municipal vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento



MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DAF / DAF / DICON / SCP / DCU



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE